

LEÓN VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA»

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 15 de abril, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día 16 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reserva voluntaria, sujeto a la condición.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, Secretario del Consejo de Administración.—13.470.

LOCUTORIO BOBBY EGUAVOEN KENNY

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 774/06 y número ejecución 135/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Clara-Inés Carvajal Correa, contra «Locutorio Bobby Eguavoen Kenny», sobre reclamación por despido, se ha dictado resolución de fecha veintiocho de febrero de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado «Locutorio Bobby Eguavoen Kenny», en situación de insolvencia total por importe de 4.586,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 28 de febrero de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—11.962.

LUBRICACIÓN Y TRANSPORTE, S. L. (Sociedad absorbente)

**SAN ERLANZ S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que ha aprobado mediante decisión de su socio único, adoptado en fecha 30 de diciembre de 2007, la fusión por absorción por «Lubricación y Transporte, Sociedad Limitada», de la sociedad «San Erlanz, Sociedad Anónima», con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto de fusión conjunto y único suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión suscrito en Madrid en fecha de 31 de

octubre de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de acreedores conforme al artículo 243 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—María Concepción González de la Calle, en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de «Lubricación y Transporte, Sociedad Limitada», y «Lubricación y Transporte, Sociedad Limitada» (representada por Ana Elixabete Íñiguez Gómez), en representación de «San Erlanz, Sociedad Anónima».—12.701. 2.ª 13-3-2008

MAMBA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

BRAUHAUS MALLORCA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que la Junta general de socios de «Mamba Inversiones, Sociedad Limitada» y el socio único de «Brauhaus Mallorca, Sociedad Limitada Unipersonal», en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios, acordaron, en fecha 18 de febrero de 2008, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Brauhaus Mallorca, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Mamba Inversiones, Sociedad Limitada».

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2008.—Coloma Ferrer Amengual, Administradora única de Mamba Inversiones, Sociedad Limitada y Juana Amengual Cifre, Administradora única de Brauhaus Mallorca, Sociedad Limitada Unipersonal.—12.492. 1.ª 13-3-2008

MAPFRE, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS, S. A.

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se pone en conocimiento del público en general que las Juntas generales de accionistas de «Mapfre, S.A.», y «Mapfre-Caja Madrid Holding de Entidades Aseguradoras, S.A.», celebradas el 8 y el 5 de marzo de 2008, respectivamente, acordaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a

la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2008.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—13.173. 2.ª 13-3-2008

MORSAN 2005, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Khalid Sbai Idrissi, contra Morsan 2005, S.L.U., con CIF: B-25.591.579, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de febrero de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.973,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—12.005.

MORSAN 2005, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 124/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de José Lorenzo Bonilla, contra la empresa «Morsan 2005, SLU», con CIF número B-25.591.579, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11/02/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.684,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 25 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—11.968.

NATURAL ELECTRIC, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado en su reunión de 7 de marzo de 2008, convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Alcobendas, Madrid, edificio número 3 del parque empresarial Arba Campus Empresarial, carretera de Fuencarral a Alcobendas M-603, kilómetro 3,800, en primera convocatoria a las doce horas del día 15 de abril de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 16 de abril de 2008, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguientes ordenes del día:

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

De carácter extraordinario

Cuarto.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración; nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital social por un importe nominal de 10.000.000 euros, mediante la emisión a la par y puesta en circulación de 100.000 nuevas acciones ordinarias al portador enumeradas de la 50.001 a la 150.000, ambas inclusive, de 100 euros de